CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO
ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio del sector y del mercado se elabora con el propósito de identificar, analizar y evaluar los aspectos relevantes que inciden en el desarrollo del proceso contractual, permitiendo establecer las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para su adecuada estructuración.

A través de este análisis se busca comprender el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda existente, los niveles de precios, las condiciones de competencia y los factores que pueden incidir en la ejecución del convenio, con el fin de garantizar una contratación eficiente, transparente y acorde con los principios de planeación, economía y selección objetiva.

El estudio constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la entidad, en la medida en que permite sustentar la definición del objeto, el presupuesto oficial, la modalidad de selección y las condiciones contractuales, asegurando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional y la correcta administración de los recursos públicos.

1. OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES CON ALTO NIVEL DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1276 DEL 2009, 687 DEL 2001, 1850 DEL 2017 Y DECRETO 055 DEL 2018.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El presente convenio se desarrolla dentro del sector de desarrollo social, específicamente en el componente de protección y atención integral a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad, mediante la operación del programa Centro de Protección. Este sector comprende el conjunto de actividades orientadas a garantizar la protección, cuidado y mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores que, por su condición socioeconómica, estado de salud, dependencia física o cognitiva, abandono o ausencia de redes de apoyo familiar, requieren atención institucional permanente.

La prestación de estos servicios constituye una actividad de interés público y responde a la obligación constitucional y legal del Estado de garantizar la protección especial de las personas adultas mayores, promoviendo acciones que permitan el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales y el acceso a servicios de asistencia social, alimentación, alojamiento, atención básica en salud, acompañamiento psicosocial, recreación, integración social y cuidado permanente.

Desde la perspectiva del mercado, este sector presenta características particulares debido a que la prestación de los servicios no tiene un propósito comercial, sino eminentemente social. En consecuencia, la oferta está conformada principalmente por Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), fundaciones, corporaciones y organizaciones de carácter social que cuentan con experiencia en la ejecución de programas dirigidos a la población adulta mayor y que desarrollan su actividad en articulación con las entidades territoriales, en cumplimiento de las políticas públicas de envejecimiento y vejez.

La demanda de estos servicios ha venido incrementándose como consecuencia del proceso de envejecimiento poblacional que experimenta el país, situación que también se evidencia en el departamento de Caldas y en el municipio de Norcasia. El aumento de la expectativa de vida, la disminución de las tasas de natalidad y la existencia de adultos mayores en condiciones de pobreza, dependencia o abandono generan la necesidad de fortalecer la oferta institucional de servicios de protección permanente, garantizando condiciones dignas de alojamiento, alimentación, cuidado y atención integral.

La operación de un Centro de Protección exige que las entidades prestadoras cuenten con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar la prestación

continua e integral de los servicios, disponiendo de infraestructura adecuada, talento humano interdisciplinario, protocolos de atención, mecanismos de seguimiento y recursos logísticos que permitan responder a las necesidades físicas, nutricionales, psicológicas y sociales de la población beneficiaria.

En este sentido, la oferta del sector es limitada, debido a que únicamente pueden participar entidades que acrediten experiencia específica en la atención institucional de personas adultas mayores y que cumplan los requisitos establecidos por la normativa vigente para la prestación de este tipo de servicios. Esta condición hace que el mercado esté conformado por un número reducido de organizaciones con reconocida idoneidad, experiencia y capacidad operativa, circunstancia que debe ser considerada dentro del análisis del sector y de las condiciones de ejecución del convenio.

Por lo anterior, la celebración de un convenio de interés público con una Entidad Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad constituye el mecanismo más adecuado para garantizar la continuidad del programa Centro de Protección en el municipio de Norcasia, permitiendo materializar los fines de interés público y social previstos en el artículo 355 de la Constitución Política, la Ley 687 de 2001, la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009, modificada por la Ley 1850 de 2017, y demás disposiciones que regulan la protección integral de las personas adultas mayores, **régimen especial que, conforme al concepto de Colombia Compra Eficiente con Radicado No. 2201813000006450, excluye la aplicación del Decreto 092 de 2017 a este tipo de convenios.**

2.1 EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO

El presente proceso se desarrolla dentro del sector de Desarrollo y Protección Social, específicamente en la prestación de servicios de asistencia y atención integral dirigidos a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, mediante la operación del programa Centro de Protección. De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el objeto contractual se relaciona con servicios de asistencia social, atención comunitaria y protección de poblaciones vulnerables.

Este sector está conformado principalmente por Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), fundaciones, corporaciones y demás organizaciones sociales con experiencia en la atención integral de personas adultas mayores, las cuales desarrollan programas de alojamiento permanente, alimentación, cuidado personal, acompañamiento psicosocial, actividades ocupacionales, recreativas y de integración social, en articulación con las políticas públicas de envejecimiento y vejez.

La demanda de estos servicios se encuentra directamente asociada al proceso de envejecimiento demográfico que experimenta el país, fenómeno que también se evidencia en el departamento de Caldas y en el municipio de Norcasia. El incremento progresivo de la población adulta mayor genera una mayor necesidad de servicios institucionales de protección para aquellas personas que presentan condiciones de vulnerabilidad, dependencia funcional, discapacidad, abandono o insuficiencia de redes familiares de apoyo, lo que exige el fortalecimiento de la oferta institucional por parte de las entidades territoriales.

En el ámbito regional, la prestación de estos servicios se desarrolla principalmente a través de Centros Vida y Centros de Protección administrados por Entidades Sin Ánimo de Lucro de reconocida idoneidad, las cuales cuentan con experiencia, infraestructura y capacidad operativa para garantizar la atención integral de esta población. No obstante, por tratarse de un servicio altamente especializado y sujeto al cumplimiento de requisitos técnicos, administrativos y legales, la oferta de posibles operadores es limitada y se concentra en organizaciones con trayectoria específica en la ejecución de programas dirigidos a la población adulta mayor.

Para el municipio de Norcasia, la prestación del servicio adquiere especial relevancia debido a las características demográficas y territoriales del municipio, las cuales demandan la implementación de estrategias que garanticen el acceso continuo a servicios de protección institucional para los adultos mayores que carecen de condiciones adecuadas para permanecer en su entorno familiar o comunitario. En este contexto, la celebración del convenio de interés público constituye un instrumento que permite asegurar la continuidad del programa Centro de Protección y el

cumplimiento de los fines sociales asignados al Municipio en materia de protección integral de la población adulta mayor.

3. análisis de la demanda

La demanda propia de este servicio (16 residentes actuales, capacidad 20, convenios anteriores) objeto del presente proceso contractual se encuentra determinada por las necesidades de las entidades públicas de contratar los requerimientos identificados en el estudio previo y en el presente análisis del sector. En este contexto, el Municipio de Norcasia, en el marco de sus funciones misionales y de conformidad con su planeación institucional, ha venido adelantando procesos contractuales con objeto o alcance similar en vigencias anteriores.

Con el fin de evidenciar el comportamiento de la demanda y contar con referentes que permitan sustentar el presente proceso, a continuación, se relacionan algunos de los procesos contractuales desarrollados por el Municipio de Norcasia en vigencias anteriores, los cuales guardan similitud con el objeto del presente estudio:

NUMERO DEL PROCESO	DIAS CONTRATADOS	OBJETO	VALOR DEL PROCESO CONTRACTUAL
CIP-SE-022-2024	DEL 08-10-2024 AL 31-12-2024	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES TALES COMO CENTRO DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS 20 ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS DEL MUNICIPIO DE NORCASIA EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1276 DEL 2009, 687 DEL 2001, 1850 DEL 2017 Y DECRETO 055 DEL 2018.	$68.500.507,90
CIP-SE-010-2025	DEL 03-05-2025 AL 31-08-2025	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, DE LOS ADULTOS MAYORES CON ALTO NIVEL DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS, EN EL MARCO DE LO	$143.916.000

		ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1276 DEL 2009, 687 DEL 2001, 1850 DEL 2017 Y DECRETO 055 DE 2018.	
CIP-SE-021-2025	DEL 10-09-2025 AL 31-12-2025	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, DE LOS ADULTOS MAYORES CON ALTO NIVEL DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1276 DEL 2009, 687 DEL 2001, 1850 DEL 2017 Y DECRETO 055 DE 2018.	$146.038.000
CIP-SE-001-2026	DEL 15-01-2026 AL 31-07-2026	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DEL CENTRO DE PROTECCIÓN, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, DE LOS ADULTOS MAYORES CON ALTO NIVEL DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1276 DEL 2009, 687 DEL 2001, 1850 DEL 2017 Y DECRETO 055 DE 2018.	$273.824.616

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta tiene como finalidad identificar las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que cuentan con la capacidad jurídica, técnica, administrativa, financiera y operativa para desarrollar el objeto del presente convenio de asociación, de conformidad con lo previsto en el artículo 355 de la Constitución Política, **la Ley 1276 de 2009** y los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, **particularmente el concepto con Radicado No. 2201813000006450, según el cual el Decreto 092 de 2017 no resulta aplicable a los convenios que cuentan con régimen legal especial, como es el caso del presente proceso.**

Para la prestación de los servicios de atención integral institucional dirigidos a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad, la oferta del mercado se encuentra conformada principalmente por fundaciones, asociaciones, corporaciones y demás entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas de protección social para esta población y que acreditan

experiencia específica en la operación de Centros de Protección, hogares geriátricos y demás modalidades de atención integral.

Con el propósito de identificar la oferta disponible, se consultaron diferentes fuentes de información que permiten establecer la existencia de entidades con capacidad para ejecutar el objeto del convenio, entre ellas:

Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, mediante la revisión de procesos contractuales relacionados con la operación de Centros de Protección y demás programas de atención integral a personas adultas mayores, identificando entidades participantes y contratistas con experiencia en este tipo de servicios.
Registro Único Empresarial y Social (RUES) y demás bases de datos públicas disponibles, con el fin de verificar la existencia de Entidades Sin Ánimo de Lucro cuyo objeto social se encuentre relacionado con la asistencia social, la atención gerontológica y la protección integral de personas adultas mayores.
Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) y demás herramientas de consulta utilizadas para identificar organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con el objeto del convenio.
Módulo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, mediante la revisión de la información histórica de procesos de contratación de características similares, con el fin de identificar condiciones del mercado, posibles operadores, modalidades de contratación y comportamiento de la oferta.

Como resultado del análisis efectuado, se evidenció que la oferta para este tipo de servicios es especializada y limitada, debido a que únicamente pueden desarrollar el objeto del convenio aquellas Entidades Sin Ánimo de Lucro que acrediten experiencia específica en la atención integral institucional de personas adultas mayores, cuenten con infraestructura adecuada para alojamiento permanente, talento humano idóneo, capacidad administrativa y operativa, así como con los recursos necesarios para garantizar la prestación continua de los servicios.

Oferta en el municipio de Norcasia

De la revisión realizada se evidenció que en el municipio de Norcasia no existen Entidades Sin Ánimo de Lucro con sede principal que acrediten la infraestructura, capacidad operativa y experiencia requerida para la prestación integral del servicio objeto del presente convenio, razón por la cual fue necesario ampliar el análisis al ámbito departamental.

Oferta en el departamento de Caldas

La consulta realizada permitió establecer que, dentro del departamento de Caldas, la oferta de entidades con experiencia específica en la operación de Centros de Protección para personas adultas mayores es reducida. En este contexto, se identificó a la CORPORACIÓN EJE CAFÉ entidad privada sin ánimo de lucro que acredita experiencia en la ejecución de programas dirigidos a la población adulta mayor.

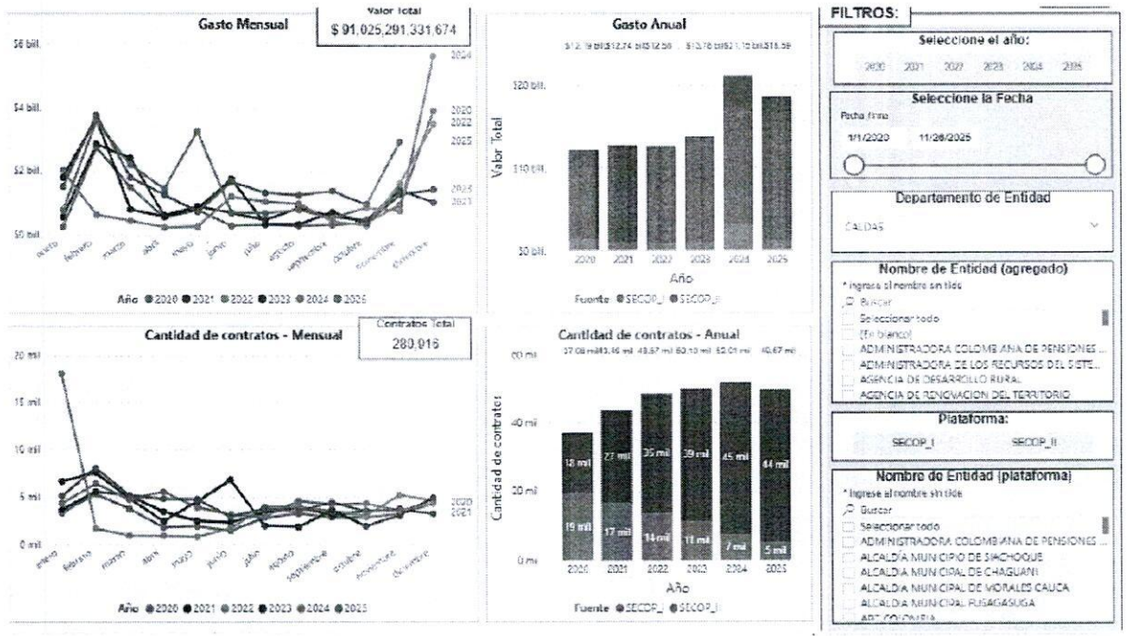
En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que el mercado presenta un número limitado de Entidades Sin Ánimo de Lucro con capacidad para ejecutar el objeto del convenio, dadas las condiciones técnicas, administrativas y operativas que exige la atención integral institucional de personas adultas mayores. No obstante, se evidenció la existencia de una entidad de reconocida idoneidad que cumple con las condiciones requeridas para desarrollar el programa, lo cual sustenta la viabilidad de la celebración del convenio y garantiza el cumplimiento de los fines de interés público perseguidos por la Administración Municipal.

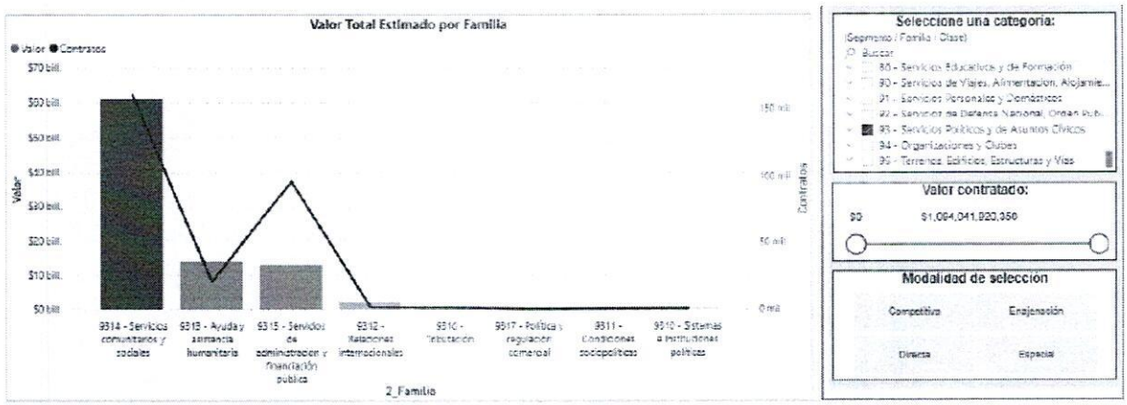
5. ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

De igual manera, se consultó la información disponible en el Módulo de Abastecimiento Estratégico administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el cual se consolida y analiza información relacionada con los procesos de contratación adelantados por la entidad para la adquisición de bienes, servicios u obras de características similares, durante un período determinado.

Esta información permite identificar comportamientos históricos de compra, tendencias del mercado, niveles de precios y condiciones de contratación, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis del sector y la adecuada estructuración del presente proceso contractual.

La información de contratación en Caldas evidencia que, entre 2020 y 2026, la demanda de servicios para la atención integral del adulto mayor ha sido constante, con inversiones sostenidas por parte de los municipios y del departamento en programas de Centros Vida, Centros Día y Centros de Protección. Este comportamiento demuestra que la atención a la población mayor constituye una necesidad recurrente en la región, en coherencia con la normativa vigente y el crecimiento demográfico de este grupo poblacional.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
9314 - Servicios comunitarios y sociales	24642	$8.937.027.500.354	9.82%	26666	$8.982.489.366.138	9.87%	27873	$8.169.887.505.303	8.9
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	2952	$2.330.472.160.726	2.56%	3067	$1.466.981.051.162	1.61%	3204	$2.560.835.483.749	2.7
9315 - Servicios de administración y financiación pública	8666	$742.028.836.112	0.82%	13031	$1.703.299.800.326	1.87%	16761	$1.509.152.201.310	1.6
9312 - Relaciones internacionales	295	$119.021.380.936	0.13%	338	$351.243.120.186	0.39%	241	$280.220.581.630	0.3
9316 - Tributación	281	$22.697.386.314	0.03%	166	$216.285.161.714	0.24%	235	$93.947.330.083	0.1
9317 - Política y regulación comercial	46	$32.787.091.717	0.04%	47	$7.880.063.045	0.01%	41	$6.628.806.618	0.0
9311 - Condiciones sociopolíticas	98	$3.330.603.116	0.00%	75	$5.082.173.042	0.01%	132	$6.280.537.909	0.0
9310 - Sistemas e instituciones políticas	102	$3.156.696.276	0.00%	98	$7.179.853.537	0.01%	80	$6.558.464.233	0.0
Total	37062	$12.191.621.717.557	13.39%	43492	$12.740.440.583.350	14.00%	48567	$12.581.710.910.235	13.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022		2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
9314 - Servicios comunitarios y sociales	8.08%	26035	$9,416,238,339,506	10.34%	31282	$14,602,953,746,200	16.04%	23810	$10,972,53
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	2.76%	3818	$2,214,068,147,283	2.43%	3580	$2,262,860,280,696	2.49%	4120	$3,273,33
9315 - Servicios de administración y financiación pública	1.66%	19686	$1,591,329,816,815	1.75%	16567	$3,829,530,930,930	4.21%	21229	$3,426,42
9312 - Relaciones internacionales	0.31%	236	$450,218,678,836	0.49%	219	$225,394,795,185	0.25%	290	$526,18
9316 - Tributación	0.10%	196	$85,676,329,698	0.09%	265	$188,894,964,479	0.21%	282	$379,43
9317 - Política y regulación comercial	0.01%	25	$2,396,067,321	0.00%	23	$11,671,924,099	0.01%	19	$1,51
9311 - Condiciones sociopolíticas	0.01%	58	$12,920,063,214	0.01%	24	$23,126,887,284	0.03%	48	$3,19
9310 - Sistemas e instituciones políticas	0.01%	61	$3,356,888,393	0.00%	54	$4,387,390,173	0.00%	68	$3,96
Total	**13.82%**	**50095**	**$13,776,204,129,066**	**15.13%**	**52014**	**$21,148,820,919,046**	**23.23%**	**49686**	**$18,586,68**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9314 - Servicios comunitarios y sociales	282	$14,602,953,746,200	16.04%	23810	$10,972,534,256,483	12.05%	160108	$61,081,130,713,984	67.10%
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	580	$2,262,860,280,696	2.49%	4120	$3,273,334,450,970	3.60%	20741	$14,066,651,574,686	15.44%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	567	$3,829,530,930,930	4.21%	21229	$3,426,425,203,337	3.76%	95820	$12,901,786,788,630	14.06%
9312 - Relaciones internacionales	219	$225,394,795,185	0.25%	290	$526,184,921,804	0.58%	1620	$1,953,083,477,979	2.15%
9316 - Tributación	265	$188,894,964,479	0.21%	282	$370,437,582,515	0.42%	1427	$987,138,754,803	1.08%
9317 - Política y regulación comercial	23	$11,671,924,099	0.01%	19	$1,512,730,729	0.00%	201	$83,076,683,629	0.07%
9311 - Condiciones sociopolíticas	24	$23,126,887,284	0.03%	48	$3,192,274,591	0.00%	435	$53,940,549,958	0.06%
9310 - Sistemas e instituciones políticas	54	$4,387,390,173	0.00%	68	$5,903,695,391	0.00%	464	$26,602,788,005	0.03%
Total	014	$21,148,820,919,046	23.23%	49686	$18,586,595,065,820	20.42%	280816	$91,025,291,331,674	100.00%

6. PROCESOS SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES

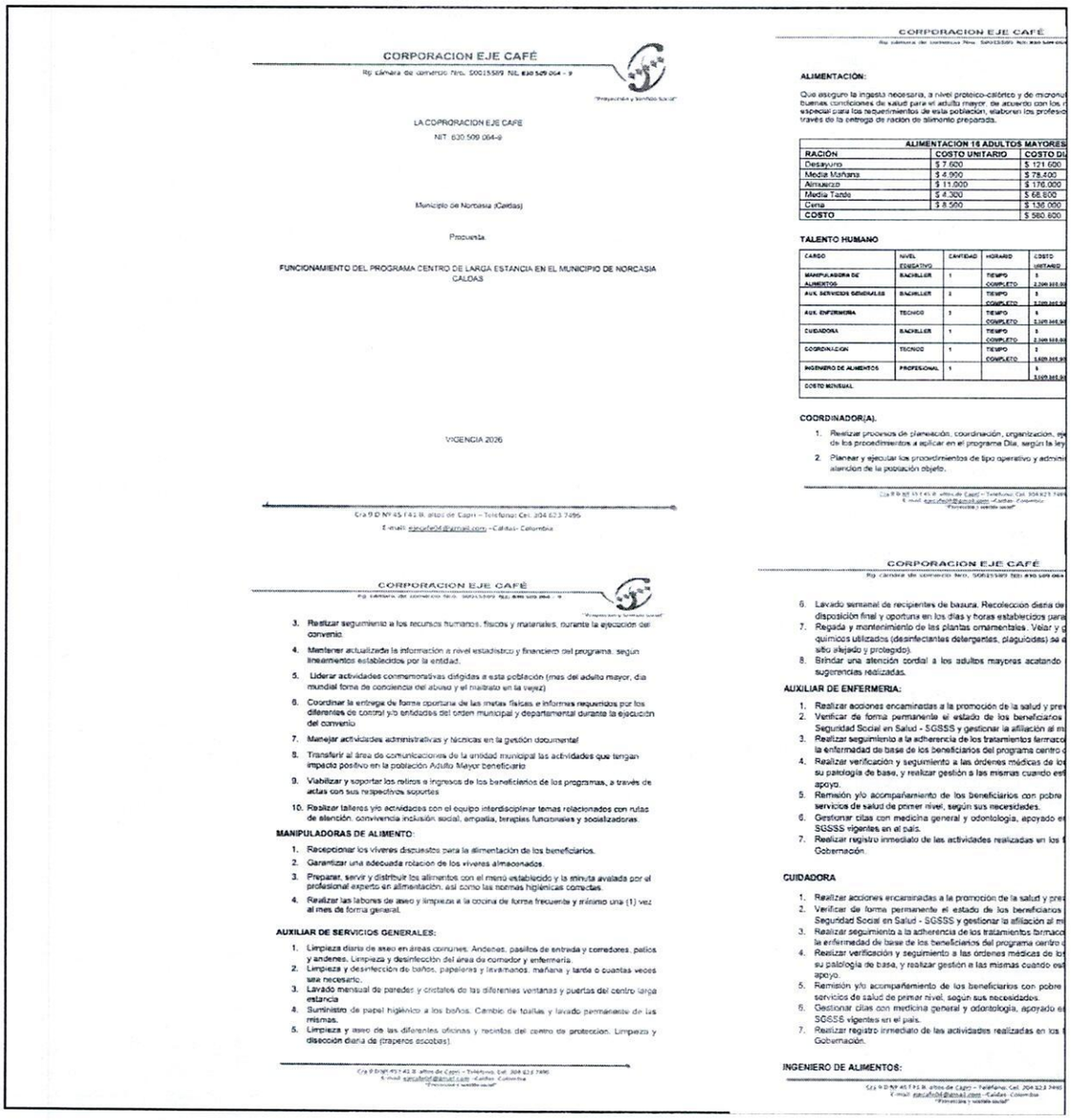
De igual manera se resalta que otras entidades públicas, como alcaldías, han adelantado procesos de contratación con objetos similares al presente, tal como se muestra en la tabla a continuación:

OBJETO	ENTIDAD	VALOR	NUMERO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN PROGRAMA CENTRO VIDA Y CENTRO DE PROTECCIÓN JUAN MARÍA NOGUERA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS	MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS	$ 1.550.000.000	CRE-010-LD-2025	CONVENIO
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL PROGRAMA CENTROS DE PROTECCIÓN O BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS	MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS	$ 57.600.000	CIP-018-2023	CONVENIO

AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL CENTRO VIDA O DIA URBANO Y CENTROS DIA O DIA RURALES DEL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.	MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS	$ 455.000.000	PS-0100	CONVENIO

7.VIABILIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Para el desarrollo del convenio en mención, se envió invitación directa a la CORPORACIÓN EJE CAFÉ para cotizar los valores para su desarrollo y determinar el interés de aportar en este, de las cuales se recibieron las siguientes respuestas:



CORPORACION EJE CAFÉ

LA COPRORACION EJE CAFE

NIT. 830.509.064-9

Municipio de Norcasia (Caldas)

Propuesta

FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA CENTRO DE LARGA ESTANCIA EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS

VIGENCIA 2026

ALIMENTACIÓN:

ALIMENTACIÓN 15 ADULTOS MAYORES		
RACIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO DI
Desayuno	$ 7.600	$ 121.600
Media Mañana	$ 4.900	$ 78.400
Almuerzo	$ 11.000	$ 176.000
Media Tarde	$ 4.300	$ 68.800
Cena	$ 8.560	$ 136.960
COSTO		$ 580.600

TALENTO HUMANO

CARGO	NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD	HORARIO	COSTO UNITARIO
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BACHILLER	1	TIEMPO COMPLETO	$ 2.320.303,00
AUX. SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	2	TIEMPO COMPLETO	$ 2.320.303,00
AUX. ENFERMERIA	TECNICO	3	TIEMPO COMPLETO	$ 2.320.303,00
CUIDADORA	BACHILLER	1	TIEMPO COMPLETO	$ 2.320.303,00
COORDINACION	TECNICO	1	TIEMPO COMPLETO	$ 2.320.303,00
INGENIERO DE ALIMENTOS	PROFESIONAL	1		$ 2.320.303,00
COSTO MENSUAL				$

COORDINADOR(A).

1. Realizar procesos de planeación, coordinación, organización, re de los procedimientos a aplicar en el programa Dia, segun la ley
2. Planear y ejecutar los procedimientos de tipo operativo y admini atención de la población objeto.
3. Realizar seguimiento a los recursos humanos, físicos y materiales, durante la ejecución del convenio.
4. Mantener actualizada la información a nivel estadístico y financiero del programa, según lineamientos establecidos por la entidad.
5. Liderar actividades conmemorativas dirigidas a esta población (mes del adulto mayor, dia mundial toma de conciencia del abuso y el maltrato en la vejez)
6. Coordinar la entrega de forma oportuna de las metas físicas e informes requeridos por los diferentes de control y/o entidades del orden municipal y departamental durante la ejecución del convenio
7. Manejar actividades administrativas y técnicas en la gestión documental
8. Transferir al área de comunicaciones de la unidad municipal las actividades que tengan impacto positivo en la población Adulto Mayor beneficiario
9. Viabilizar y soportar los retiros e ingresos de los beneficiarios de los programas, a través de actas con sus respectivos soportes
10. Realizar talleres y/o actividades con el equipo interdisciplinar temas relacionados con rutas de atención, convivencia inclusión social, empatia, terapias funcionales y socializadoras.

MANIPULADORAS DE ALIMENTO:

1. Receptionar los viveres dispuestos para la alimentación de los beneficiarios.
2. Garantizar una adecuada rotación de los viveres almacenados.
3. Preparar, servir y distribuir los alimentos con el menú establecido y la minuta avalada por el profesional experto en alimentación, así como las normas higiénicas correctas.
4. Realizar las labores de aseo y limpieza a la cocina de forma frecuente y mínimo una (1) vez al mes de forma general.

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES:

1. Limpieza diaria de aseo en áreas comunes: Andenes, pasillos de entrada y corredores, patios y andenes. Limpieza y desinfección del área de comedor y enfermeria.
2. Limpieza y desinfección de baños, papeleras y lavamanos, mañana y tarde o cuantas veces sea necesario.
3. Lavado mensual de paredes y cristales de las diferentes ventanas y puertas del centro larga estancia
4. Suministro de papel higiénico a los baños. Cambio de toallas y lavado permanente de las mismas.
5. Limpieza y aseo de las diferentes oficinas y recintos del centro de proteccion. Limpieza y diseccion diaria de (traperos escobas).
6. Lavado semanal de recipientes de basura. Recolección diaria de disposición final y oportuna en los dias y horas establecidos para
7. Regada y mantenimiento de las plantas ornamentales. Velar y químicos utilizados (desinfectantes detergentes, plaguicidas) se sitio alejado y protegido).
8. Brindar una atención cordial a los adultos mayores acatando sugerencias realizadas.

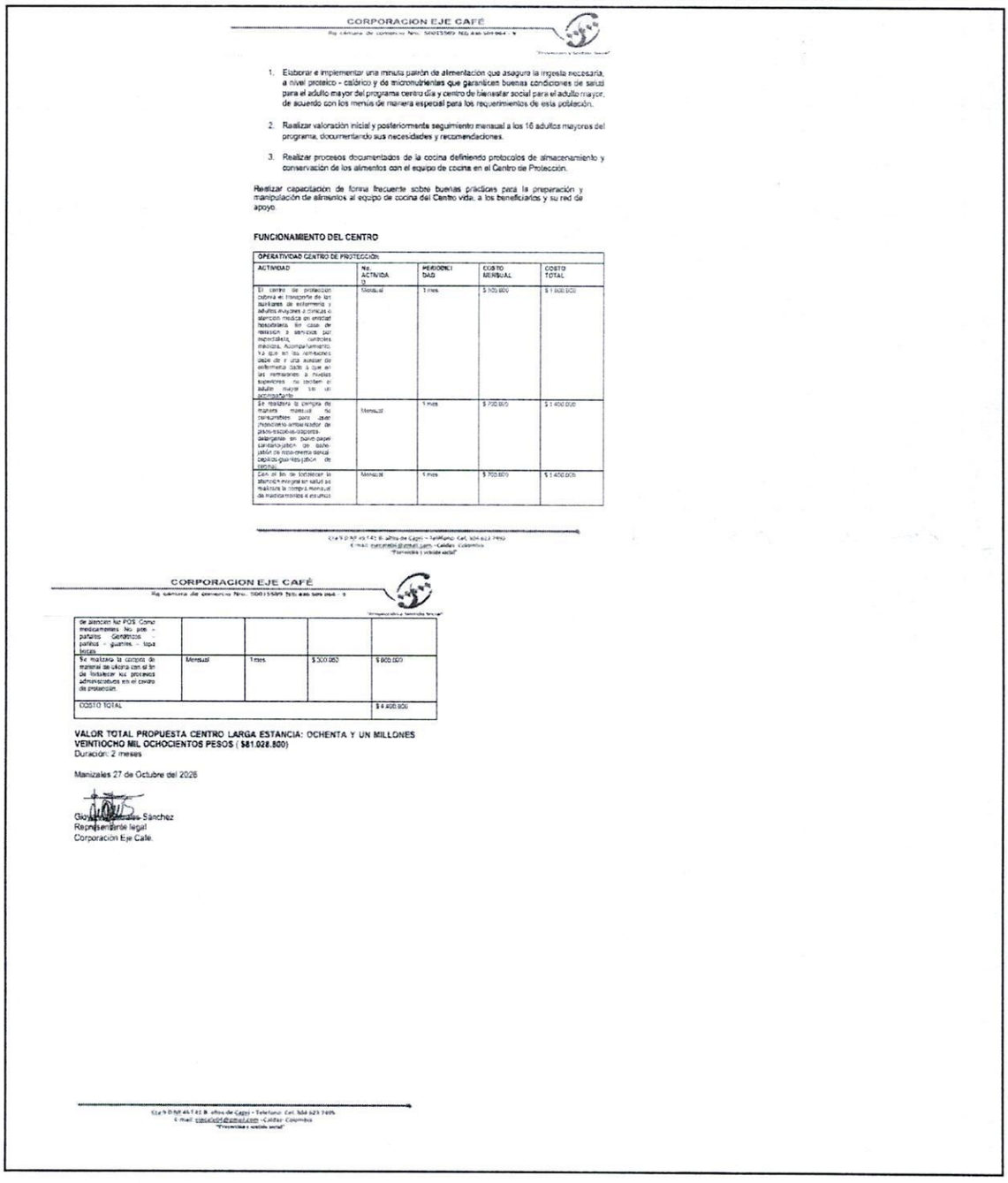
AUXILIAR DE ENFERMERIA:

1. Realizar acciones encaminadas a la promoción de la salud y pre
2. Verificar de forma permanente el estado de los beneficiarios Seguridad Social en Salud - SGSSS y gestionar la afiliación al
3. Realizar seguimiento a la adherencia de los tratamientos farmac la enfermedad de base de los beneficiarios del programa centro
4. Realizar verificación y seguimiento a las órdenes médicas de lo su patología de base, y realizar gestión a las mismas cuando es apoyo.
5. Remisión y/o acompañamiento de los beneficiarios con pobre servicios de salud de primer nivel, según sus necesidades.
6. Gestionar citas con medicina general y odontología, apoyado e SGSSS vigentes en el país.
7. Realizar registro inmediato de las actividades realizadas en los Gobernación.

CUIDADORA

1. Realizar acciones encaminadas a la promoción de la salud y pre
2. Verificar de forma permanente el estado de los beneficiarios Seguridad Social en Salud - SGSSS y gestionar la afiliación al
3. Realizar seguimiento a la adherencia de los tratamientos farmac la enfermedad de base de los beneficiarios del programa centro
4. Realizar verificación y seguimiento a las órdenes médicas de lo su patología de base, y realizar gestión a las mismas cuando es apoyo.
5. Remisión y/o acompañamiento de los beneficiarios con pobre servicios de salud de primer nivel, según sus necesidades.
6. Gestionar citas con medicina general y odontología, apoyado e SGSSS vigentes en el país.
7. Realizar registro inmediato de las actividades realizadas en los Gobernación.

INGENIERO DE ALIMENTOS:



CORPORACION EJE CAFÉ

1. Elaborar e implementar una minuta patrón de alimentacion que asegura la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor del programa centro día y centro de bienestar social para el adulto mayor, de acuerdo con los menús de manera especial para los requerimientos de esta población.
2. Realizar valoración inicial y posteriormente seguimiento mensual a los 16 adultos mayores del programa, documentando sus necesidades y recomendaciones.
3. Realizar procesos documentados de la cocina definiendo protocolos de almacenamiento y conservación de los alimentos con el equipo de cocina en el Centro de Protección.

Realizar capacitación de forma frecuente sobre buenas prácticas para la preparación y manipulación de alimentos al equipo de cocina del Centro vida, a los beneficiarios y su red de apoyo.

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

OPERATIVIDAD CENTRO DE PROTECCION				
ACTIVIDAD	No. ACTIVIDAD	PERIODICIDAD	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
El centro de proteccion cubrira el transporte de los usuarios de asistencia y adultos mayores a clinicas o atencion medica en entidad hospitalaria en caso de remision a servicios por especialista, controles medicos. Acompañamiento 1-2 que en las ocasiones cape de ir una auxiliar de enfermeria dado a que en las remisiones a niveles superiores no tienen el adulto mayor sin un acompañante	Mensual	1 mes	$ 500.000	$ 1.000.000
Se realizara la compra de manera mensual su consumibles para dar mantenimiento-almacenador de pañales-toallas-toallitas-detergente en polvo-papel sanitario-jabon de bañe-jabon de ropa-crema facial-pañitos-guantes-jabon de cocina.	Mensual	1 mes	$ 700.000	$ 1.400.000
Con el fin de fortalecer la atencion integral en salud se realizara la compra mensual de medicamentos e insumos	Mensual	1 mes	$ 700.000	$ 1.400.000

CORPORACION EJE CAFÉ

de atencion No POS Como medicamentos No pos - pañales Geriatricos - pañitos - guantes, - topa bolas				
Se realizara la compra de material de oficina con el fin de fortalecer los procesos administrativos en el centro de proteccion	Mensual	1 mes	$ 300.000	$ 600.000
COSTO TOTAL				$ 4.400.000

VALOR TOTAL PROPUESTA CENTRO LARGA ESTANCIA: OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($81.028.800)
Duracion: 2 meses

Manizales 27 de Octubre del 2026

Gloria [illegible] Sánchez
Representante legal
Corporación Eje Cafe.

Se recibió manifestación de interés únicamente por parte de la **CORPORACIÓN EJE CAFÉ** , identificada con NIT **830 509 064 – 9**, en donde presentó propuesta por un valor de **OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($81.028.800) CONCLUSIÓN**

Por lo anteriormente expuesto el presupuesto oficial para llevar a cabo el proceso contractual es por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($81.028.800).**

Análisis comparativo de valor. Dividiendo el valor de los convenios anteriores de la tabla entre sus días de ejecución resultan: CIP-SE-022-2024, $805.888 por día (85 días; 20 adultos mayores); CIP-SE-010-2025, $1.189.388 por día (121 días); CIP-SE-021-2025, $1.292.372 por día (113 días); CIP-SE-001-2026, $1.382.953 por día (198 días). El presente convenio, $81.028.800 en 61 días (01-11 a 31-12-2026), equivale a $1.328.341 por día, es decir, un 4,0% menos que el último convenio y un 2,8% más que el de septiembre de 2025, lo que da razonabilidad al valor **OCHENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($81.028.800).**

8. NORMATIVIDAD APLICABLE

El desarrollo del presente proceso contractual se rige por el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas que regulan la contratación estatal en Colombia. En particular, son aplicables las siguientes normas, sin perjuicio de aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan:

Constitución Política (arts. 2, 13, 46, 209 y 355); Ley 80 de 1993; Ley 489 de 1998 (art. 96); Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011; Ley 687 de 2001; Ley 1251 de 2008; Ley 1276 de 2009, modificada por la Ley 1850 de 2017; Ley 1315 de 2009; Ley 1955 de 2019 (art. 217); Decreto 1082 de 2015; Decreto 092 de 2017; Decreto 055 de 2018; Manual de Contratación y Manual de Supervisión del Municipio; Acuerdos municipales de estampillas.

LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ
Secretaria Salud y Educación
Norcasia, Caldas

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	**LISETH JHOANA CONTRERAS CRUZ** SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN
Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		